



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 198-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 16 días del mes de junio de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, Oficio N° 172-2020-GRJ/GGR, el Gerente General Regional – Clever Ricardo Untiveros Lazo eleva expediente al Consejo Regional, para su revisión y aprobación respecto a la contratación del servicio de instalación mecánica de gas medicinal y vacío de la unidad de UCI para el hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión.

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo acuerda que se derive dicho documento a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la evaluación y tramite que corresponda.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 172-2020-GRJ/GGR del Gerente General Regional a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la revisión, evaluación y tramite que corresponda.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 16 días del mes de Junio del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE L. P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cardova Capucchio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN